

Hasta 50 consistorios de Lleida, interesados por la nueva Ley de Espectáculos

Contempla el traspaso de competencias como las de inspección, control y sanción

La directiva unifica las licencias ambientales y de actividades en un solo trámite

LLEIDA

Mireia González

Alcaldes y representantes municipales de medio centenar de poblaciones de Lleida acudieron ayer a una reunión informativa en la sede territorial de Interior para interesarse por la nueva Ley de Espectáculos. De momento, los ayuntamientos de Lleida y Borges Blanques ya han manifestado su intención de asumir las competencias en materia de Espectáculos, incluidas las de inspección y sanción. El traspaso se hará efectivo una vez así sea aprobado en pleno municipal y se haga saber a la Generalitat.

La directora de Joc i Espectacles de la Generalitat, Mercè Claramunt, junto con el secretario adjunto de la Associació Catalana de Municipis i Comarques, Rafael de Yzaguirre, y el director de los Servicios territoriales de Interior en Lleida, Pere Blasco, dieron a conocer ayer en la capital del Segrià la nueva Ley de Espectáculos y lo que significará para los ayuntamientos asumir sus competencias en esta materia.

La nueva Ley 11/2009 de regulación administrativa de espectáculos públicos y actividades recreativas "permite a los ayuntamientos asu-



LAURA CORTÉS (ACM)

Un momento de la presentación de ayer en Lleida

mir unas competencias de inspección y control" en esta materia, explicó ayer De Yzaguirre. En este sentido, remarcó que la realidad y las problemáticas han cambiado mucho desde la anterior ley de espectáculos de 1990, por lo que la nueva normativa incluye aspectos que antes no se contemplaban. Tal es el caso de la regulación de los establecimientos de régimen especial (*Afterhours*) o las actividades relacionadas con los grupos de fuego.

Dentro de la regulación de los *Afterhours*, concretó Claramunt, se contemplan requisitos como no permitir que se establezcan a menos de 200

metros de zonas de residentes (a no ser que cuenten con una buena insonorización) o que tampoco se ubiquen a menos de 200 metros de escuelas, centros deportivos, o lugares de culto (a no ser que se comprometan a cesar su actividad al menos una hora antes de que estos centros inicien su actividad). Por su parte, la Policía Local y los Mossos d'Esquadra pueden ejercer las competencias inspectoras.

Claramunt destacó que "esta ley "tiene la clara voluntad de descentralizar competencias hacia los ayuntamientos" que así deseen asumirlas, a la vez que "pone en el centro las

prioridades de calidad y convivencia para dar salida a los espectáculos públicos".

De este modo, la directiva establece mejoras en la tramitación de los procedimientos de las autorizaciones y licencias, como por ejemplo la unificación de los trámites de las licencias ambientales y de espectáculos, o la simplificación de los trámites de las licencias, ya que se podrá acordar sustituir la autorización por el procedimiento de comunicación previa y, en algunos casos específicos, se podrá eximir la obligatoriedad de su obtención.

Asimismo, se potencian las actividades musicales en directo y se refuerza la no discriminación en el derecho de admisión, mientras que se establece un nuevo organismo de coordinación entre los entes locales y la Generalitat.

La directora de Joc i Espectacles aclaró que estas competencias pueden ser asumidas por cualquier ayuntamiento que así lo desee, independientemente de su tamaño. En caso contrario, las competencias seguirán a cargo de la Generalitat. Del mismo modo, los municipios que hayan asumido dichas competencias pueden retornarlas a la Generalitat a posteriori si así lo deciden.

BREVES

► Buscan a un menor por robo con violencia

LLEIDA • Los Mossos d'Esquadra y la Guardia Urbana de Lleida buscan a un menor en la capital del Segrià acusado de haber perpetrado un robo con violencia e intimidación en el Institut Marius Torres de Lleida. La búsqueda comenzó ayer después de que denunciaran los robos y reconocieran al joven. Al cierre de la edición de este rotativo, no se había dado con el paradero del menor que por el momento sólo es sospechoso del robo con violencia e intimidación.

► Sustraen un maletín lleno de herramientas

LLEIDA • Agentes de la Guardia Urbana intentaban dar ayer con el paradero del ladrón o ladrones que se apoderaron de un maletín cargado de herramientas. El robo al descuido se produjo en la mañana de ayer en las inmediaciones de la calle Alcalde Sol de Lleida cuando los operarios de un camión se encontraban descargándolo y se dieron cuenta que les habían robado un maletín que estaba lleno de herramientas. Los ladrones se dieron a la fuga sin dejar rastro.



ZANG ZHI (EFE)

► Estrellado contra un restaurante en China

WUHAN • Los clientes seguían ayer disfrutando de su menú a pesar de que un coche se había empotrado contra una luna de un restaurante en Wuhan, en la provincia china de Hubei. El conductor del vehículo siniestrado daba marcha atrás para aparcar el coche frente al establecimiento cuando pisó el acelerador en lugar del freno y arremetió contra un camarero y dos clientes.

► Atropello en la avenida de Madrid

LLEIDA • Una joven de 17 años y vecina de Lleida resultó herida leve ayer después de ser atropellada en un paso de peatones situado en la avenida de Madrid, en el cruce con la calle República del Paraguai. Según informó la Policía Local, se trata de un cruce regulado por semáforos. La joven resultó herida leve a consecuencia del incidente y fue trasladada al Hospital Arnau de Vilanova.

Orquestra Simfònica del Vallès SONS DE CIRC

Sons de Circ té com a objectiu principal el coneixement dels instruments de metall de forma didàctica i entretinguda. Es tracta d'un concert realitzat pel Quintet de Metall i Bateria de l'Orquestra Simfònica del Vallès. S'interpreta un repertori musical variat amb l'acompanyament del moviment i l'art escènica del món del circ, que serà el fill conductor d'aquest concert par afavorir el contacte amb el so musical del quintet de metall.

teatre de **la llotja**

www.teatredelllotja.cat

La Petita Llotja

Carmen

La petita Flauta Màgica

infantil dansa òpera

Teatre de la Llotja: dimarts a diumenge, de 17 a 21 h
Teatre de l'Esporador: feiners, de 17 a 21 h
Auditori Enric Granados: feiners, de 17.30 a 20.30 h

FUNDACIÓ TEATRE DE LA LLOTJA Ajuntament de Lleida